



Reconocimiento del W8 BEN- Certificado de Estado Extranjero del  
Propietario Beneficiario para la Retención y Declaración de Impuestos de  
los Estados Unidos (Individuos)  
*(Para Comercio de Acciones Reales)*

Versión 1 septiembre 2025



## Orientación

Al reconocer el Formulario W8-BEN, usted, como beneficiario, autoriza a la Compañía a procesar sus datos declarados durante el registro de su cuenta, como se menciona en el Formulario W8-BEN y, además, a retener las deducciones fiscales relevantes de su cuenta de trading. Sus datos incluyen su país de residencia en el sentido del tratado de impuestos sobre la renta entre los Estados Unidos y ese país (si corresponde).

Para obtener más información sobre el uso del [Oficial W-8 BEN](#) , por favor visite la página oficial del [Servicio de Impuestos Internos de los EE. UU.](#)



## 1. NO reconozca este formulario si:

- No eres un individuo
- Usted es un ciudadano estadounidense u otra persona de EE. UU., incluyendo un individuo extranjero residente
- Usted es un beneficiario efectivo que reclama que los ingresos están efectivamente relacionados con la realización de comercio o negocios dentro de los Estados Unidos (que no sean servicios personales)
- Usted es un beneficiario efectivo que está recibiendo compensación por servicios personales realizados en los Estados Unidos
- Eres una persona que actúa como intermediario

Nota: Si usted es residente en una jurisdicción socia de FATCA (es decir, una jurisdicción con un Acuerdo Intergubernamental Modelo 1 con reciprocidad), cierta información de cuentas fiscales puede ser proporcionada a su jurisdicción de residencia.

## 2. Certifico que:

- Yo, el beneficiario efectivo, soy residente del país declarado durante el registro de mi cuenta con la Compañía, en el sentido del tratado de impuestos sobre la renta entre los Estados Unidos y ese país (si aplica)
- Cumplir con la política de las autoridades fiscales de EE. UU. y deducir la tasa impositiva correcta de los dividendos de EE. UU.

Puedes encontrar la lista de tasas impositivas aquí:

<https://www.irs.gov/businesses/international-businesses/united-states-income-tax-treaties-a-to-z>

Si tu país no está en esta lista, se retendrá un impuesto del 30% de tu cuenta.

Si su país de residencia o país fiscal ha cambiado, por favor informe a la empresa en consecuencia enviando un correo electrónico a [support@naga.com](mailto:support@naga.com)



**3. Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado la información en este formulario y, según mi leal saber y entender, es verdadera, correcta y completa. Además, certifico bajo pena de perjurio que:**

- Soy la persona que es el beneficiario efectivo (o estoy autorizado para firmar en nombre de la persona que es el beneficiario efectivo) de todos los ingresos o ganancias a los que se refiere este formulario
- se relaciona o estoy usando este formulario para documentarme para los propósitos del capítulo 4
- La persona nombrada en la línea 1 de este formulario no es una persona de EE. UU.
- Este formulario se refiere a:
  - ingresos no efectivamente relacionados con la realización de un comercio o negocio en los Estados Unidos;
  - ingresos efectivamente conectados con la realización de un comercio o negocio en los Estados Unidos pero que no están sujetos a impuestos bajo un tratado aplicable de impuestos sobre la renta;
  - la parte del socio de los ingresos imponibles efectivamente conectados de una sociedad; o
  - el monto realizado por el socio de la transferencia de un interés de sociedad sujeto a retención bajo la sección 1446(f);
- La persona nombrada en este formulario es residente del país del tratado mencionado arriba (si lo hay) según el significado del tratado de impuestos sobre la renta entre los Estados Unidos y ese país, y
- Para transacciones de corredores o intercambios de trueque, el beneficiario efectivo es una persona extranjera exenta según se define en las instrucciones.

Además, autorizo que este formulario sea proporcionado a cualquier agente de retención que tenga control, recibo o custodia de los ingresos de los cuales soy el beneficiario efectivo o cualquier agente de retención que pueda desembolsar o realizar pagos de los ingresos de los cuales soy el beneficiario efectivo.

Acepto que presentaré un nuevo formulario dentro de 30 días si alguna certificación hecha en este formulario se vuelve incorrecta.